Guayaquil, 20 de abril de 2004

Señores:
Miembros de la Junta General de Accionistas
TALLERES KURATA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía, he examinado el Balance General y el de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2003, encontrado que los mismos razonablemente la situación económica y financiera de la compañía.

El examen efectuado incluyo la revision de los libros y documentos mediante pruebas seleccionadas basadas en principios de Contabilidad de General Aceptación.

Realice un Análisis Financiero comparativo en algunas de las partidas del Balance General. Las políticas de control interno tendientes a proteger los activos de la empresa han sido manejadas adecuadamente. Todos los pagos mayores de cualquier índole son efectuados por cheques, los pagos menores son efectuados por caja chica, sujeta a reportes para el reintegro de los fondos. Las compras de combustibles, repuestos , lubricantes, materiales y suministros son autorizados por la gerencia general previo a solicitud de requerimiento del respectivo departamento.

Al finalizar el informe debo mencionar que he dado fiel cumplimiento a lo estipulado en el articulo 321 de la ley de compañías y aprovecho la oportunidad para agradecer al representante legal por las facilidades y colaboración prestada por el fiel cumplimiento de mis obligaciones.

Atentamente,

Cecilia Heredia R.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA GENERAL
GUAYAQUIL

5 MAYO 2004